

ACTA ORDINARIA N.º 10-2021

1
2
3 Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual,
4 por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca,
5 a las diecisiete horas con treinta y tres minutos del seis de abril de dos mil veintiuno,
6 presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de
7 Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de
8 Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa
9 Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta**
10 **Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

11
12 Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo*
13 *de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

14
15 Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, *Jefa de Asesoría Jurídica y asesora de*
16 *este Órgano Colegiado y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia.*

17
18 Invitada (os): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sr. Carlos
19 Montero Delgado, Jefe de Tecnologías de Información; Sr. Max Carranza Arce,
20 Director de Producción y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo
21 Financiero. -----

22
23 **CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

24
25 **ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas,
26 presidente, inicia la sesión. -----

27
28 **CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

29
30 **ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden
31 del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura
32 y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación de las actas ordinarias:
33 N.º 08-2021 y N.º 09-2021; Capítulo IV. Propuesta de la Comisión de Tarifas, oficio
34 CT-03-24-2021; Capítulo V. Exposición del señor Auditor de los siguientes informes:
35 Informe AU-004-2020, Tesorería; Informe AU-005-2020, Formación Gaceta;
36 Informe AU-006-2020, Equipo de Cómputo y Contratos; Informe AU-008-2020,

- 1 Seguimiento de Recomendaciones (2011-2019); Capítulo VI. Seguimiento a las
2 contrataciones administrativa: Respuesta de TECNOVA al oficio IN-CRN-05-03-
3 2021 de la Comisión para la implementación del Decreto N.º 42560-H; Capítulo VII.
4 Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo VIII. Información
5 de la Dirección Ejecutiva; Capítulo IX. Asuntos varios. -----
6
7 **Acuerdo número 43-04-2021.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por
8 unanimidad. **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----
9
10 **Capítulo III.** Presentación de las actas ordinarias: N.º 08-2021 y N.º 09-2021. -----
11
12 **ARTÍCULO 3.** Se someten a votación las actas para su aprobación. -----
13
14 **Acuerdo número 44-04-2021.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por
15 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 08-2021 con dos votos, el del Sr.**
16 **Generif Traña Vargas y el Sr. Carlos Torres Salas. La Sra. Katia Ortega no**
17 **estuvo presente en dicha reunión.** -----
18
19 **Asimismo, se aprueba el acta ordinaria N.º 09-2021 con tres votos, por mayoría**
20 **absoluta. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----
21
22 **Capítulo IV.** Propuesta de la Comisión de Tarifas, referida mediante el oficio CT-
23 03-24-2021, suscrito por el Sr. Marcos Antonio Mena Brenes como presidente de la
24 Comisión de Tarifas, a través del cual solicita la aprobación para que, con excepción
25 de las publicaciones en los diarios oficiales, en la prestación de aquellos otros
26 bienes y servicios que no consumen materiales, únicamente se cobren los costos
27 indirectos de fabricación correspondientes a las áreas en las que se producen o
28 procesan, así como el rédito de desarrollo. -----
29
30 **ARTÍCULO 4.** Para la exposición de este tema ingresan los señores Carranza Arce
31 y Mena Brenes. -----
32
33 El señor Mena procede a leer la propuesta y a exponer sus argumentos. -----
34
35 Se integra a la reunión la señora Luna. -----

1 Agrega el señor Mena que la Junta Administrativa está obligada a cobrar
2 únicamente los materiales de impresión y edición que se consuman en la prestación
3 de un servicio. Sin embargo, queda a criterio de este Órgano Colegiado cobrar o no
4 los demás elementos del costo, tales como la mano de obra y los costos indirectos
5 de fabricación. Señala que, como fruto de esta discrecionalidad, en acuerdos
6 anteriores, se decidió que por lo menos en artes gráficas no se cobrase la mano de
7 obra y tampoco los costos indirectos de fabricación en los servicios que brinda la
8 Institución. -----
9
10 Comenta que esta propuesta se debe a que se ha detectado una necesidad dentro
11 del nicho de su mercado, el sector público, de adquirir con la Imprenta Nacional
12 servicios que no consumen materiales, solo hay costos indirectos de fabricación y
13 mano de obra como, por ejemplo, corte de papel; doblado de papel; quemado de
14 planchas, entre otros. Por lo que resulta que la administración se ha visto en la
15 dificultad de brindar ese servicio porque no tiene los parámetros para cobrarlo, en
16 el entendido de que, en los acuerdos de Junta se dice que los trabajos de artes
17 gráficas que ofrece esta Institución se cobrarán únicamente los materiales, en
18 consecuencia, sí se aceptan este tipo de trabajos, la lógica dice que no hay que
19 cobrar nada porque así está indicado en el acuerdo 7349-06-19. -----
20
21 Por tal motivo, la Comisión de Tarifas está solicitando que se tome este acuerdo
22 para que la Imprenta Nacional cobre únicamente los costos indirectos de fabricación
23 y el rédito de desarrollo cuando brinde ese servicio, que no incluye materiales y la
24 mano de obra es un elemento que la Imprenta Nacional recupera a través del
25 presupuesto nacional no así los costos indirectos de fabricación. Señala que un
26 caso concreto es el convenio que se firmó con la Universidad Estatal a Distancia
27 (UNED) en el cual, en conversaciones que sostuvieron con dicha Universidad, ellos
28 podrían llegar a requerir este tipo de producto y si no se tiene establecido un
29 mecanismo para fijar el precio no se podría cumplir con el convenio. -----
30
31 Además, cita como un elemento importante, que la Imprenta Nacional ha visto
32 reducida la demanda de sus servicios completos en artes gráficas, por lo que se ha
33 optado por ofrecer este tipo de servicios que es más intangible. Expresa que en el
34 momento que esta Junta Administrativa apruebe la propuesta, se generará una
35 ampliación del portafolio de servicios y aunque no se deje de estar prácticamente

1 en un paro técnico, es una opción más que permitirá a la Institución prestar sus
2 servicios. Señala que básicamente esta sería la propuesta y las razones por las que
3 la Comisión de Tarifas, fruto de una necesidad institucional, se le solicitó hiciera el
4 análisis y presentara dicha propuesta ante esta Junta Administrativa para que
5 resuelvan la petición. -----

6
7 El señor Carranza agrega que esto es para reglamentar este convenio y los que
8 vengan, sumando el tema de que las artes gráficas vienen para menos, desde el
9 punto de vista de que las instituciones están sin dinero por los recortes
10 presupuestarios. Por lo tanto, lo que se está haciendo dentro de otros procesos, son
11 algunas mejoras, algunas reducciones adicionales y también la posibilidad de
12 negocios con otras instituciones. Agrega que la UCR ya los visitó quienes mostraron
13 interés e igualmente la Junta de Protección Social que en su momento requería
14 algún tema de planchas para el sorteo; Fuerza y Luz requería el recorte de unos
15 recibos telefónicos; la UNED el quemado de planchas y hace poco la CCSS
16 necesitaba grapar unos folletos del tamizaje de los bebés; por lo que se han dado
17 varias condiciones y una herramienta como esta va a permitir enlazarse con otras
18 instituciones para brindar el servicio que se menciona, sin omitir, el sacar el máximo
19 provecho para crecer en el ámbito, como por ejemplo cuando se trabaja en alguna
20 asesoría como la que se quiere establecer con el Ministerio de Seguridad Pública
21 en el tema de programas, por lo que todo esto viene a complementar el proceso
22 para mantenerse vigentes. -----

23
24 El señor Rodríguez consulta si la Procuraduría General de la República ha emitido
25 algún pronunciamiento que pueda variar esta propuesta. -----

26
27 La señora Luna manifiesta que sí, existe un pronunciamiento que es el 276-2002
28 que hace referencia al cobro de los materiales de impresión y edición, en el sentido
29 de cómo fija el artículo 11 de la Ley de la Junta Administrativa, los precios para la
30 venta. Por lo que la Procuraduría dijo que solo se iba a tomar en cuenta estos dos
31 parámetros. Sin embargo, esta propuesta que están haciendo se refieren a otro tipo
32 de servicios que son de corte de papel, servicios de diseños digitales, es decir, no
33 se incluyen costos indirectos, por lo que se quedarían sin poner un precio, ¿Cómo
34 hacer una excepción a este tipo de trabajos que se pretenden realizar a estas
35 instituciones? Y que no van a encajar dentro de este contexto que brindó el

1 pronunciamiento 276-2002, porque si este tipo de trabajos no tiene ningún costo, la
2 Imprenta Nacional no puede realizarlos sin cobrar. -----

3
4 Por lo que se debe examinar si se pueden salir de esos parámetros que estableció
5 la Procuraduría debido a que en ese momento estaba enfocado a otro tipo de
6 publicaciones, en un sentido amplio, es decir que, este concepto iba referido a
7 todas aquellas impresiones que sea necesario publicarlas como, por ejemplo, un
8 libro, que aunque no es una publicación como tal en el Diario Oficial, es una
9 publicación que requiere ser impresa y publicada; pero en este caso se están
10 refiriendo a otro tipo de servicios no al de publicaciones. Este pronunciamiento se
11 refiere al tipo de servicios que ofrece la Imprenta Nacional, el de publicaciones. ----

12
13 Expresa que, en este caso, es hacer una excepción con este tipo de trabajos para
14 incorporar otros servicios donde no se incluyen los elementos que dijo la
15 Procuraduría, el costo de materiales de impresión y edición, como por ejemplo en
16 el corte de papel. Agrega que se debe hacer otro tipo de parámetros, porque estos
17 no encauzan en los citados en el artículo 11. -----

18
19 La señora Luna manifiesta que esta propuesta es algo diferente no es una
20 excepción, es otro tipo de servicios, que surgen como producto de la pandemia o
21 de las nuevas necesidades que tienen las instituciones que ya no están
22 imprimiendo; por lo que se desea brindar otro tipo de servicios y se debe regular el
23 cómo cobrarlos; dónde se va a incluir los costos indirectos y el rédito de desarrollo,
24 en servicios tales como: el quemado de planchas, el doblado de pliegos o la
25 colación de resortes. -----

26
27 El señor presidente comenta que se entiende que la Imprenta Nacional ha tenido
28 que innovar y diversificar, porque si no efectivamente siendo muy legalista, los
29 usuarios tendrían que traer el diseño y la Institución solo tendría que imprimir,
30 acelerando el cierre de la Institución tiempo atrás, pero obviamente como valor
31 agregado, por decirlo así, se incorpora el proceso del diseño e impresión. Sin
32 embargo, existen clientes que solicitan un diseño y una vez elaborado no lo
33 imprimen, pero igual se lo llevan, siendo esto un servicio y finalmente un producto
34 impreso. Agrega que comprende esta situación, aunque en términos legales no
35 desea interferir porque pueden ser temas de interpretación. Pero sí le queda claro
36 el espíritu de esta propuesta. Por lo que propone recibir la propuesta para analizarla
37 y resolverla posteriormente. -----

1 El señor Generif manifiesta que no tiene ninguna observación al respecto y la señora
2 Ortega ya se retiró de la reunión, pero se mantiene el cuórum suficiente para
3 continuar con la sesión. -----

4
5 El señor Rodríguez comenta que la Ley General de Administración Pública promete
6 regular las potestades de servicios e indica que siempre va a haber una ley que
7 genere cierta competencia o cierto servicio. El artículo 11 de la ley de la Junta
8 Administrativa lo que habla es de edición; publicación y menciona la palabra
9 impresión. Por lo que se debe tener claro que, de ese rango, señalado en el artículo
10 11, no se pueden salir y tampoco quiere decir que se va a rechazar esta propuesta
11 porque no es la idea. Agrega que el principio de legalidad administrativa no puede
12 llegar a ciertos extremos como el hecho señalado de que una persona llegue y
13 solicite un diseño digital, se lo lleve para la casa sin que la Institución pueda cobrarle,
14 estas partes ilógicas son las que suelen arreglarse con la interpretación. Por lo que
15 su recomendación es que las personas que están haciendo la propuesta, puedan
16 hacer que este encaje dentro del artículo 11 porque tiene sentido y esto puede
17 hacerse a través de algún reglamento que interprete la ley y que coadyuve en este
18 trámite. -----

19
20 La señora Luna reitera que esta propuesta que están haciendo no tiene relación con
21 el artículo 11, este se aplica cuando se van a hacer publicaciones en un sentido
22 amplio, por lo que sugiere que el fundamento sea que de acuerdo con las nuevas
23 tendencias y los servicios que se quiere ofrecer debido al cambio de la tecnología y
24 los servicios solicitados por otras dependencias que no son publicaciones. Es otro
25 servicio diferente, se tiene que hacer la ecuación del cobro, señala que, es más, ella
26 ni siquiera hubiera mencionado el artículo 11. Agrega que se puede indicar que
27 debido a lo que está sucediendo actualmente, producto de la pandemia y las nuevas
28 necesidades que tienen las instituciones que ya no están imprimiendo se desea
29 brindar otro tipo de servicios tales como el corte de papel entre otros citados en el
30 oficio CT-03-24-2021 y los precios se deben fijar de otra manera. Considera que la
31 propuesta está bien y la Imprenta Nacional se debe innovar, pero este cambio no
32 corresponde al artículo II. Agrega que no se trata de brindar el servicio gratis, sino
33 que este nuevo tipo de trabajo que se les están encomendando no quedo dentro de
34 las regulaciones y por eso se debe crear el fundamento que motive bien el acto,
35 donde se indique qué es lo que está pasando; por qué se necesitan y cómo se
36 cobrarían los costos. -----

37
38 El señor director comenta que se debe buscar la manera de regular el mercado que
39 actualmente se está presentando porque de lo contrario se tendría que dar gratis el
40 servicio, debido a que así está reglamentado o rechazar todos estos posibles

1 clientes, porque solo se podrían cobrar los materiales y muchos de estos servicios
2 no los incluyen. -----

3
4 El señor Mena expresa que el artículo 11 se cita en la propuesta, básicamente para
5 mencionar las potestades que tiene la Junta Administrativa, de que es ella es quien
6 tiene la potestad para fijar las tarifas de los servicios que se pueden brindar, eso es
7 lo que dice la ley, por eso se menciona para reforzar la propuesta y lo otro es que
8 si se considera la posición del señor Rodríguez se debería derogar el acuerdo 7349-
9 06-2019 que regula cómo se cobrarían los diseños de artes gráficas, porque es
10 exactamente lo mismo. -----

11
12 El señor presidente comenta que existe una necesidad imperiosa institucional y
13 aunque con esto no es que se va a solucionar algunos problemas estructurales, se
14 va a coadyuvar en la generación de ingresos y diversificar un poco la oferta de los
15 servicios que brinda actualmente la Institución, sugiere recibir la propuesta,
16 someterla a revisión y sopesarla con la necesidad imperiosa Institucional y valorar
17 si el acuerdo 7349-06-2019 tiene algún bemol y no debió ser aprobado; por lo que
18 sugiere a los presentes valorar desde su óptica el criterio que le merece tanto la
19 propuesta como el acuerdo citado. Reitera que su espíritu es de ayudar y ubicar a
20 la Imprenta Nacional en una posición de mayor competitividad en mejores
21 oportunidades; cobrando los costos por los servicios que presta y potenciar la
22 producción intermedia de bienes. -----

23
24 El señor Rodríguez considera que el artículo 11 no debe interpretarse en forma
25 restrictiva, de hecho su tesis hasta el momento es que si el acuerdo 7349-06-2019
26 existe y si además están todas estas líneas gráficas que trabaja la Institución, es
27 que en virtud de esa misma ley de creación y analizando el inciso 2 de los fines de
28 la Junta Administrativa con relación al artículo 11, existe un deber por parte de la
29 Junta Administrativa proteger los bienes de la Imprenta Nacional y esa protección
30 conlleva por ejemplo la lógica, en el sentido, de que hay servicios que se tienen
31 que cobrar para que no haya pérdidas grandes y desde aquí se puede analizar el
32 tema. Su punto de vista es que no se puede ir por una interpretación restrictiva de
33 la ley, sino que se puede ir directamente a todo lo que deviene de la misma ley
34 constitutiva y de ahí que considera que la Institución con toda la línea de artes
35 gráficas responde a un fin de preservación de los bienes que posee y responde a
36 una oportunidad que tiene esta Junta para generar otro tipo de servicios. -----

37
38 El señor presidente comenta que él es también partidario de generar
39 interpretaciones que permitan adecuarse a la realidad de los tiempos. La Institución
40 a nivel formativo de ley, no ha sufrido mayores transformaciones es decir se siguen

1 haciendo cosas en la vida real que distan mucho de lo que en su momento la ley
2 promulgó, pero si se observa desde el punto de vista restrictivo existen un sinfín de
3 cosas que no debieron hacerse. Por lo que recomienda recibir la propuesta para
4 resolverla en la próxima sesión para considerar el punto de vista legal. -----

5
6 **Acuerdo número 45-04-2021.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad. **Dar por**
7 **recibida la propuesta remitida por la Comisión de Tarifas mediante el oficio**
8 **CT-03-24-2021 para su análisis y mejor resolver en una próxima sesión. (2 votos)**

9
10 Se retira de la reunión los señores Marcos Mena y Max Carranza. -----

11
12 **Capítulo V.** Exposición del señor Auditor de los siguientes informes: -----

13
14 **Artículo 5.** Debido a lo avanzado de la hora se dispone a trasladar estos informes
15 para una sesión futura, por el nivel de relevancia y el espacio que requieren estos
16 temas, para tal efecto recomienda hacer una modificación de agenda. -----

17
18 **Acuerdo número 46-04-2021.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por
19 unanimidad. **Modificar el orden del día, en el sentido de trasladar los siguientes**
20 **informes de Auditoría:** -----

- 21
22 • **Informe AU-004-2020, Tesorería.** -----
23 • **Informe AU-005-2020, Formación Gaceta.** -----
24 • **Informe AU-006-2020, Equipo de Cómputo y Contratos.** -----
25 • **Informe AU-008-2020, Seguimiento de Recomendaciones (2011-2019).**

26
27 **Para ser conocidos en una sesión extraordinaria que posteriormente se**
28 **definirá. Acuerdo en firme. (2 votos).** -----

29
30 **Capítulo VI.** Seguimiento a las contrataciones administrativa: -----

31
32 **Artículo 6.** Respuesta de TECNOVA al oficio IN-CRN-05-03-2021 de la Comisión
33 para la implementación del Decreto N.º 42560-H. -----

34
35 Para el análisis de este tema ingresa la Sra. Roxana Blanco y el Sr. Carlos Montero.

36
37 El señor director comenta que este tema nació de las negociaciones que se están
38 haciendo según el decreto ejecutivo N.º 42560-H remitido por el Ministerio de
39 Hacienda para que todas las instituciones lleven a la baja los contratos, entre otros
40 el de informática y sus licencias. -----

1 Agrega que esta respuesta surge a una solicitud que había planteado TECNOVA
2 sobre un alza en sus servicios y como no se contaba con el presupuesto para
3 hacerle frente a esta modificación se realizaron las negociaciones correspondientes
4 con la empresa y recientemente remitieron su respuesta. -----
5

6 El señor Montero expone los tres puntos a los que TECNOVA se refiere en el oficio:
7

8 1) Postergar la solicitud del reajuste para ser aplicada hasta inicios del segundo
9 semestre o sea del 01 de julio 2021 en adelante. Siendo este un aporte temporal de
10 su parte a la renegociación, dejando sin efecto y de momento el reajuste solicitado.
11

12 **El señor Montero comento que ellos van a retirar de la plataforma SICOP la**
13 **solicitud anterior para dejarla sin efecto durante todo el primer semestre 2021.**
14 **Con lo cual renuncia temporalmente al pago de ₡ 353 212,30 mensuales para**
15 **un total renunciado de ₡ 2 119 273,88. -----**
16

17 2) Incluir en una nueva solicitud para el segundo semestre del año 2021 la
18 restitución de la afectación anual del año 2020 por ₡ 1 295 367,21 de manera que
19 le permita a la Imprenta Nacional ajustar los saldos presupuestarios para hacer
20 frente a esta erogación en un solo tracto, sumándolo a la factura correspondiente a
21 julio 2021. -----
22

23 **Comenta el señor Montero que con esto manifiesta que del monto anual del**
24 **contrato que son ₡60 550 682,40, en cuanto al ajuste correspondiente al año**
25 **anterior, el proveedor solo reclama un 2% para un total a reconocerle de ₡ 1**
26 **295 367,21 el cual está dentro de los alcances del presupuesto actual. -----**
27

28 3) Efectuar a partir del 01 de julio del 2021 una restitución a la cual puede hacer
29 frente la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional de un máximo del 5% sobre
30 la base mensual actual convenida en tractos de ₡ 5 045 890,20, quedando el nuevo
31 valor en ₡ 5 298 184,71 para las próximas facturaciones mensuales. -----
32

33 **Y por último este ajuste del 5% aplicable solo al segundo semestre 2021**
34 **implican solo ₡ 252 294,5 más mensualmente, para un ajuste total de ₡1 513**
35 **767,06 para los cuales, si se cuenta con el suficiente presupuesto para hacerle**
36 **frente, en comparación con los ₡ 4 238 547,76 más IVA originalmente**
37 **cobrados. -----**
38

39 Una vez realizado el análisis del tema, el señor presidente consulta que, si no hay
40 plazo para resolver, sugiere resolverlo en una próxima sesión con el fin de que la

- 1 Asesoría Jurídica respalde esta propuesta con su aval o al menos haya una alta
2 coincidencia con el fin de evitar algún un riesgo legal que impida aprobarla por estar
3 en función de aumentos y al ser el decreto citado un poco escueto. -----
4
- 5 La señora Blanco comenta que en temas de plazo la empresa va a hacer la petición
6 para julio del presente año por lo que se estaría ahorrando estos dos meses. -----
7
- 8 **Acuerdo número 47-04-2021.** A las 18 horas con 20 minutos se acuerda por
9 unanimidad. **Dar por recibida la información e instruir a la Dirección Ejecutiva**
10 **para que coordine con la Asesoría Jurídica su criterio legal sobre esta**
11 **propuesta de la empresa TECNOVA, referida mediante el oficio IN-CRN-05-03-**
12 **2021 para resolver en la próxima sesión. Acuerdo en firme. (2 votos).** -----
13
- 14 Se retira de la reunión la Sra. Roxana Blanco y el Sr. Carlos Montero. -----
15
- 16 **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----
17
- 18 **Artículo 7.** La presidencia no tiene informes que rendir. -----
19
- 20 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----
21
- 22 **Artículo 8.** La Dirección Ejecutiva no tiene informes que rendir. -----
23
- 24 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----
25
- 26 **Artículo 9.** El señor director comenta la situación personal del señor auditor que
27 limita su participación en estas sesiones y la solicitud del señor Auditor de valorar la
28 posibilidad de realizar la sesión en un horario más accesible para él cuando se
29 vayan a conocer los informes de Auditoría. -----
30
- 31 Se toma nota. -----
32
- 33 **Artículo 10.** Los señores directores disponen: -----
34
- 35 **Acuerdo número 48-04-2021.** A las 18 horas con 30 minutos se acuerda por
36 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión**
37 **ordinaria 10-2021 del 6 de abril del presente año. Acuerdo en firme. (2 votos)**
38
- 39 Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos se levanta la sesión. -----

1

2

3

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

4

5

6

7

8

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

9

10

11

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.

12

13

M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).

14